



**MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA
CON MENCIÓN EN NEURODESARROLLO**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Educación preescolar en el Ecuador: análisis de su estado actual

ANGÉLICA FERNANDA CHULDE FUERTES

MARÍA ALEJANDRA GARCÉS BASTIDAS

Otavalo - Ecuador

MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA
CON MENCIÓN EN NEURODESARROLLO

Modalidad de titulación:

Propuesta metodológica y/o tecnológica avanzada

Trabajo de Titulación:

Educación preescolar en el Ecuador: análisis de su estado actual

Autoras:

ANGÉLICA FERNANDA CHULDE FUERTES

MARÍA ALEJANDRA GARCÉS BASTIDAS

Este Trabajo de Titulación ha sido desarrollado bajo la tutoría de:

Sofía López Vallejo, M.Sc.

Otavalo - 2023

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Nosotras, **Angélica Fernanda Chulde Fuertes** y **María Alejandra Garcés Bastidas**, declaramos que el trabajo de titulación “Educación preescolar en el Ecuador: análisis de su estado actual” es de nuestra total autoría y que no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional. Asimismo, declaramos que dicho trabajo no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo como autoras la responsabilidad ante las reclamaciones que pudieran presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de Otavalo de cualquier responsabilidad al respecto.

Que de conformidad con el artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social, conocimientos, creatividad e innovación, concedo a favor de la Universidad de Otavalo licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos, conservando a nuestro favor los derechos de autoría según lo establece la normativa de referencia.

Se autoriza además a la Universidad de Otavalo para la digitalización de este trabajo y posterior publicación en el repositorio digital de la institución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la ley Orgánica de Educación Superior. Por lo anteriormente declarado, la Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes otorgados por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normativa institucional vigente.



Angélica Fernanda Chulde Fuertes

C.C.: 0401878145



María Alejandra Garcés Bastidas

C.C.: 1804585774

Dedicatoria

Yo, Angélica Fernanda Chulde Fuertes, dedico este Trabajo de Titulación a mi esposo y a mis hijos, por estar siempre a mi lado y haberme apoyado incondicionalmente.

Yo, María Alejandra Garcés Bastidas, dedico este Trabajo de Titulación a mi madre y a mi hijo, por estar siempre a mi lado y haberme apoyado incondicionalmente.

Agradecimientos

Yo, Angélica Fernanda Chulde Fuertes, agradezco a quienes hicieron posible el cumplimiento de este sueño, y me apoyaron desde el comienzo de mis estudios de posgrado.

Yo, María Alejandra Garcés Bastidas, agradezco a quienes hicieron posible el cumplimiento de este sueño, y me apoyaron desde el comienzo de mis estudios de posgrado.

EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL ECUADOR: ANÁLISIS DE SU ESTADO ACTUAL

1. Introducción

La educación preescolar que comprende edades entre 3 y 5 años, es una etapa fundamental en el neurodesarrollo, esta favorece el desarrollo cognitivo, emocional, social y motor de los niños y niñas, asegura entre otros aspectos tener éxito en la adquisición del aprendizaje, para ello como mediador de este proceso está el educador de Educación Inicial quien juega un papel primordial en esta etapa, ya que debe tener la capacidad de reconocer las características propias de los niños/as de acuerdo a su edad y adaptar su forma de enseñar, estrategias, material didáctico y metodologías a sus necesidades, que promuevan el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños/as. En Ecuador, la educación preescolar se rige por un marco legal específico que garantiza el libre acceso, gratuidad, obligatoriedad y calidad de la educación.

Con lo mencionado es importante analizar la educación preescolar en el Ecuador, desde todas las perspectivas como es la calidad, infraestructura, formación de los educadores, marco legal y así conocer sus limitaciones y deficiencias que se están presentando en pro de alcanzar la calidad y garantía de aprendizaje de los niños/as, esto se convierte en retos que motivan a continuar estableciendo estrategias para mejorar el sistema educativo.

2. Aproximación al Neurodesarrollo

El neurodesarrollo es un proceso que implica la interrelación dinámica entre la genética y el ambiente, inicia desde la concepción y está presente a lo largo de la vida del ser

humano (Sydnor et al., 2021). Esta relación bidireccional genética - ambiente dará lugar al desarrollo del niño/a quien dependiendo de la estimulación física, social y afectiva que reciba, logrará en mayor o menor medida la formación de sinapsis neuronales (Forster y López, 2022), e integración de las funciones cognitivas (Wedderburn et al., 2022). La base del neurodesarrollo cerebral es determinante durante los primeros 5 años de vida, puesto que la independencia, las habilidades motoras y el desarrollo cognitivo y lingüístico (Trude et al., 2021), podrán ayudar al bienestar social y físico, pero sobre todo al proceso de aprendizaje, así mismo las diferencias, características individuales y la estimulación adecuada del ambiente garantizan el óptimo desarrollo del niño/a (Forster y López, 2022).

Las aproximaciones del neurodesarrollo, se caracterizan por ser un proceso ascendente no lineal, muy importante desde la concepción, el nacimiento y su dinámica familiar, (Forster y López, 2022). En este sentido se comprende que la influencia del ambiente es crucial en el neurodesarrollo, especialmente en los denominados períodos sensibles, en donde se generan mayores conexiones neuronales, este proceso se conoce como poda neuronal (Phelps et al., 2023), existen dos períodos sensibles a lo largo de la vida del ser humano, en la adolescencia y en los primeros cinco años de vida, este último se caracteriza por cambios significativos y observables en los niños y niñas, a nivel de las estructuras y el funcionamiento del cerebro, cambios anatómicos y funcionales, desarrollo de funciones sensoriales y afectivas, por ello los primeros años son fundamentales para el desarrollo cerebral (Wedderburn et al., 2022), estos cambios son predominantes para el aprendizaje (Montessori, 2019). Por lo tanto, el neurodesarrollo al ser un proceso continuo y presente en las diferentes etapas del desarrollo del ser humano toma importancia y gran relevancia en los primeros años de vida de los niños y niñas.

3. La etapa preescolar

El desarrollo integral del individuo se divide por etapas, constituidas desde el nacimiento hasta la edad adulta (Preciado et al., 2022). De esta manera en la primera infancia se encuentra la etapa preescolar cuya edad comprende desde los 3 hasta los 5 años, como señala Forster y López. (2022) esta etapa es importante debido al proceso de mielinización, lo que implica que los axones de las neuronas se recubren de mielina para mejorar la velocidad de transmisión de los impulsos nerviosos y lograr el máximo potencial de las capacidades y habilidades, su dominio dependerá del grado de maduración que los niños y niñas han logrado obtener, también se produce un desarrollo vital en todos los ámbitos como el sensoriomotor, cognitivo, socioemocional, lenguaje y social (Manasyan et al., 2023).

La primera etapa es el desarrollo motor (Miller et al., 2020) que se da durante los primeros 6 años de vida, los niños y niñas descubren su entorno a través del desplazamiento, este aumenta la capacidad de realizar movimientos pequeños, relacionado al uso de las manos, que requiere coordinación óculo manual que van desde coger juguetes, dibujar, abotonarse con mayor facilidad hasta llegar al nivel más complejo cómo escribir. De acuerdo con la Guía Portage de Educación Preescolar (GPEP) involucra la adquisición progresiva y permanente de habilidades motoras que permiten mantener un adecuado control postural, correr, trepar, además desarrollan la capacidad de anticipar e iniciar acciones, las habilidades perceptivas, las competencias cognitivas, estilos sociales (Forster y López, 2022) esto ayudará a conseguir la adquisición de las habilidades de autonomía, que son referentes a que los niños y niñas, tengan la capacidad de alimentarse solos con el uso adecuado de los cubiertos, vestirse y desvestirse, escoger la ropa adecuada de acuerdo al clima y actividades de aseo personal como cepillarse los

dientes, lavarse las manos y cara, bañarse solos, peinarse y control de esfínteres con el uso adecuado del baño (Limachi, 2020).

En el desarrollo del lenguaje es importante mencionar a Montessori (2019) que hace la división en tres subetapas: la primera, el lenguaje hablado que se desarrolla aproximadamente desde los 12 meses a los 3 años, logrando adquirir la habilidad de formar sus primeras palabras y expresar sus necesidades, el segundo momento es el lenguaje escrito, etapa en la que adquiere la habilidad de plasmar a través de representaciones gráficas y finalmente dar significado a esos garabatos. El lenguaje juega un papel importante, puesto que tiene un rápido desarrollo durante este período y se espera que los niños/as dominen el procesamiento semántico, léxico creciente, representaciones semánticas, expansión del vocabulario con la reestructuración de frases. Por otra parte, para Ackerman, (2019) mencionan que el dominio del lenguaje se puede observar cuando los niños/as tienen la capacidad de: comprender órdenes simples y complejas, expresión, responde y hace preguntas, por lo tanto, el lenguaje está asociado al desarrollo cognitivo en preescolares, enfocado en la capacidad de atender y memorizar acciones que después las va a replicar.

En el área de socialización, se espera que sean capaces de seguir reglas e imitar acciones, cantar y bailar, saludar a los adultos conocidos, pedir permiso para usar objetos de otros, emplear normas de cortesía, esperar su turno, realizar llamadas telefónicas, obedecer a los adultos, pedir ayuda ante dificultades, participar en conversaciones de adultos, disculparse cuando es necesario (Laguardia y Abreu, 2022) para ello se deben proporcionar ambientes que ayudarán al desarrollo de la imaginación y creatividad, sobre todo en la interacción con sus pares y el desarrollo del área cognitiva en donde comprende las nociones, cuenta objetos, imita rasgos, identifica los colores, las letras y los números.

4. Necesidades específicas de los preescolares en materia de aprendizaje

Las necesidades específicas de los preescolares en materia de aprendizaje van a estar ligadas con la cantidad de habilidades y destrezas desarrolladas hasta esta edad (Phelps et al., 2023) estas necesidades van relacionadas con cada una de las áreas del neurodesarrollo, además que son el resultado de los estímulos recibidos de los diferentes contextos donde han interactuado tanto internos como externos. En materia de aprendizaje autores como Trude et al. (2017) hacen mención, que al terminar con la etapa de la primera infancia los niños/as se encuentran perfeccionando su autonomía e independencia por lo que tendrán la capacidad de ser más expresivos, permitiéndoles desenvolverse en el medio inmediato que les rodea con mayor facilidad donde se involucran los vínculos afectivos, aquellos valores para reforzar actitudes, la autonomía que se enfoca en la formación de la personalidad e identidad, desarrollar el pensamiento a través de la manipulación y exploración del entorno, relacionando con su cultura, costumbres y tradiciones, esto pueden alcanzar debido a que las experiencias que recibieron han sido de carácter significativo (Frugone et al., 2012). Por ello se deben incluir estrategias lúdicas que estimulen la autonomía e independencia, así como la alimentación considerada como otra necesidad dentro del aprendizaje, si hay una nutrición inadecuada en el proceso educativo puede ser una cadena que no solo interfiere en el crecimiento y desarrollo, sino que también afecta en la memoria y atención lo que repercute en su bajo rendimiento escolar por su influencia directa en el aprendizaje (Suárez et al., 2023).

El proceso de enseñanza y adaptación del alumnado va a depender de las capacidades que tenga el docente para identificar cada una de las fortalezas con la que el niño/a ha logrado alcanzar en esta etapa e implementar las estrategias adecuadas en su proceso de enseñanza.

5. Características del educador inicial

Durante la etapa preescolar los niños y niñas, se interrelacionan en dos ambientes, primero en su hogar con los padres y otros familiares y segundo en un centro educativo con adultos que cumplen la función de educador y sus pares, quienes por lo general pertenecen al mismo rango de edad, donde ambos juegan un papel crucial en la construcción del conocimiento y las habilidades del niño/a (Phelps et al., 2023). Al poner en consideración a estos dos ambientes de interacción como los más importantes y comunes en niños/as pequeños y especialmente en menores de 5 años, es necesario hacer énfasis en la formación y capacitación que tengan tanto cuidadores formales (educadores) como informales (familia) en la crianza del niño/a. En el caso de la educación formal los educadores tienen la posibilidad de estimular de manera idónea y oportuna al niño preescolar y a partir de sus conocimientos, habilidades y características personales, establecer una relación de cuidado propicio para el aprendizaje (Ackerman, 2019).

Así, la formación profesional de los educadores resulta ser un indicador de cuidado infantil de alta calidad, para ello la Academia Estadounidense de Pediatría y la Asociación Estadounidense de Salud Pública (APP), recomiendan que los educadores de la primera infancia tengan como mínimo una licenciatura o un título de Tercer Nivel en Educación Infantil Temprana/desarrollo infantil, de la misma manera la Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños (NAEYC), recomienda que los educadores de la primera infancia deben tener un mínimo de 4 a 5 años de Educación postsecundaria. Finalmente, UNICEF (2008), establece que el 50 % del personal docente tenga tres años de Educación Superior como referencia mínima de calidad para la formación del personal en entornos de educación infantil. Por lo tanto, las principales organizaciones en este sector destacan la importancia de la educación del personal y estipulan que el personal que trabaja en entornos de educación infantil debe tener niveles

de educación de pregrado. Además de su formación es necesario que un educador o la persona a cargo del cuidado del preescolar, tenga ciertas habilidades y aptitudes bien desarrolladas. Como lo indica el cuestionario CUIDA “Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores” (García et al., 2022) plantea ciertas escalas de primer y segundo orden que facilitan la comprensión de estas habilidades y aptitudes en el adulto a cargo del cuidado del preescolar. A continuación, se describen las siguientes variables que constituyen las escalas primarias del CUIDA.

El altruismo hace referencia a cuando las personas actúan a favor de sus semejantes de forma desinteresada. La apertura se manifiesta en el interés tanto por el mundo exterior como por el interior, en la tolerancia hacia valores, estilos, modos de vida y culturas distintas. Otra característica es asertividad que consiste en la capacidad de expresar de forma adecuada emociones tanto positivas como negativas, hacer y tolerar críticas, dar y recibir cumplidos, aceptar y rechazar peticiones y mostrar desacuerdos. La autoestima se refiere a los sentimientos favorables o desfavorables que las personas tienen hacia sí mismas como resultado de la valoración que hacen de su propio autoconcepto. La capacidad de resolver problemas es la habilidad para identificar un problema, estudiar las distintas alternativas, actuar de acuerdo a un plan y ser flexible y creativo en la búsqueda de soluciones eficaces. La empatía consiste en la capacidad de reconocer y comprender los sentimientos y actitudes de los otros y las circunstancias concretas que les afectan, sin emitir juicios de valor. El equilibrio emocional permite manejar los estados de tensión asociados a las experiencias emotivas y mantener el control sobre el propio comportamiento en aquellas situaciones de conflicto o que provocan un alto grado de incomodidad. La independencia permite tomar decisiones propias y asumir responsabilidades sin la necesidad de buscar ayuda o protección en otros. La flexibilidad se relaciona con la capacidad para adaptarse a situaciones cambiantes, con la creencia de

que hay diferentes maneras de entender y actuar sobre la realidad y, por tanto, con la capacidad de rectificar, si fuera necesario, actitudes y puntos de vista. La reflexividad es la tendencia a hablar y actuar de forma meditada. La sociabilidad está relacionada con la orientación hacia las personas, la facilidad con que se establecen relaciones con los otros, la preferencia por la compañía de los demás, el gusto por las actividades sociales y la competencia social. La tolerancia a la frustración es la capacidad de aceptar y asimilar una situación en la que una expectativa, un deseo, un proyecto o una ilusión no se cumplen. La capacidad de establecer vínculos afectivos o de apego es la capacidad humana universal de formar vínculos afectivos y constituye, por su importancia, un requisito para el desarrollo evolutivo adecuado y el establecimiento de relaciones interpersonales adaptativas, permite valorar si las personas disponen de los recursos y la capacidad para admitir que el proceso de vinculación afectiva tenga como resultado un apego seguro. La capacidad de resolución del duelo se refiere al proceso natural que se produce en las personas que sufren y se enfrentan a una pérdida permitiendo su elaboración y resolución.

Será importante tener en cuenta estas variables para conocer qué tareas específicas va a realizar el individuo y la personalidad funcional que hace referencia a las características concretas que debería tener un cuidador. Así, El CUIDA, aporta además otra información complementaria que puede ayudar a definir el candidato más adecuado, como puede ser el tipo de cuidado afectivo y responsable que aportará un cuidador, el nivel de sensibilidad hacia los demás que posee y su nivel de agresividad (Phelps et al., 2023). Por su parte la NAEYC, hace mención a cinco directrices para los profesionales, que trabajan con niños y niñas en edad preescolar: Cuidados sensibles y receptivos, en los que los cuidadores establecen límites claros y razonables, escuchan y reconocen los sentimientos de los niños y niñas; seguido de la enseñanza intencional que implica

comprender los objetivos deseados para la instrucción, sustentar el aprendizaje de cada niño/a e incorporar los antecedentes culturales y lingüísticos del niño/a en la enseñanza y en todas sus interacciones; destacan la importancia de utilizar un plan de estudios para la enseñanza, esto implica que sean contenidos que desarrollen sus habilidades y características propias de su edad; los educadores también deben supervisar el progreso de los niños y niñas y diferenciar la enseñanza para adaptarla a sus capacidades, para esto es necesario que el educador sea observador e identifique la necesidad de aprendizaje de cada niño/a, finalmente establecer relaciones recíprocas con las familias (Phelps et al., 2023), por otra parte, también se destacan; la alegría de enseñar de los maestros, esto se visualiza en las aulas en donde se prioriza la enseñanza a través del juego, aprendizaje práctico o incorporación de capacitación y andamiaje de funciones ejecutivas (FE) en las actividades escolares (Diamond et al., 2019).

En síntesis, el educador inicial para desempeñar adecuadamente su profesión, debe tener la capacidad de tomar decisiones, equilibrio emocional, seguridad en sí mismo, firmeza, autoestima, paciencia, sensibilidad, capacidad de comunicar verbal y no verbalmente, empatía, capacidad de escucha y de observación (García et al., 2022), esto le permitirá realizar tareas propias como educador tales como; organizar el ambiente de aprendizaje de los niños y niñas, establecer rutinas diarias, atender necesidades básicas (higiene, afecto, comunicación, alimentación); a través del juego promover la autonomía, la confianza y la responsabilidad, fomentar la socialización, la autoestima, la comunicación asertiva, potenciar nuevos intereses y la motivación por explorar el ambiente (Kober et al., 2020), de esta manera los educadores deben garantizar el contenido de la enseñanza y acceso a actividades para su edad, a través de prácticas docentes y de organización de las oportunidades de aprendizaje, la cantidad y calidad de interacciones entre cuidadores, docentes y niños y niñas son los factores más importantes

en el desarrollo temprano (Phelps et al., 2023). Así mismo (Davis et al., 2023), incluyen factores como la proporción de niños/as por proveedor o educador, el tamaño de los grupos, los salarios y las prestaciones de los proveedores, el liderazgo, la participación de los padres, la inclusión de niños y niñas con necesidades especiales y la inclusión de la lengua y la cultura del hogar en el centro. Existen diferentes estudios recopilados por (Von Suchodoletz et al., 2023), en donde hace mención a que los niveles más altos de educación del personal están asociados con mejores resultados para los niños/as, es decir, que la educación de los maestros principales impulsan y mejoran las experiencias de los niños en el salón de clases, por lo tanto, los niveles de educación del personal, características del personal como el área de especialización, los años de experiencia, las oportunidades de desarrollo profesional y el conocimiento del desarrollo infantil, hacen que las experiencias de los niños/as sean de buena calidad, y consecuentemente tener personal mejor educado.

6. Educación Inicial en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)

En septiembre de 2015 la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, esta establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron, también es una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino para mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás (Naciones Unidas, 2018). La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que ayudan a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región (CEPAL, 2018), tal como es el objetivo 4

Educación de Calidad, que busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, por lo tanto, la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos (CEPAL, 2018).

A continuación se analizan las metas del objetivo 4, en el punto 4.1, Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos, en el numeral 4.2 Se plantea asegurar que todos los niños/as tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria, en el punto 4.5 Se sugiere eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, en el 4.a Se señala la importancia de construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos. Se requiere trabajar

de manera conjunta con diferentes entidades públicas y privadas para el apoyo en la mejora y adecuación de la infraestructura y los niños/as se encuentren en un ambiente óptimo con todas las herramientas necesarias. En el 4.c Se señala, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo (Naciones Unidas, 2018), cada país debe establecer alianzas estratégicas con diversas instituciones que ayuden a garantizar la formación docente de educación preescolar, organizada previa al empleo o en el empleo, es decir una formación pedagógica exigida para impartir enseñanza a cada nivel en un país determinado. En este sentido por medio de este objetivo, se brinda la oportunidad para que todos tengan las mismas posibilidades de acceder a la educación, independiente de su ideología, idioma, sexo, etnia, religión y economía, es así que en las instituciones educativas se deben implementar diferentes acciones y proyectos con el fin de fomentar el respeto, la participación y concientización en los estudiantes y así disminuir las desigualdades existentes y promover actos de justicia y de paz para todas las personas. Los países miembros son responsables de dar cumplimiento a los objetivos a través de la creación de programas en beneficio de los niños, así como políticas públicas que favorezcan en la Educación Inicial. Se requiere un trabajo conjunto con aquellas comunidades que se encuentran aisladas, para que puedan obtener la información con más facilidad y así ir erradicando las distintas desigualdades sociales, culturales, económicas y de género, este objetivo pretende disminuir las brechas existentes por falta de oportunidades y recursos que existen en los diversos países de Latinoamérica (García et al., 2022).

Autores como Trude et al. (2021) destacan que garantizar que todos los niños/as tengan la oportunidad de desarrollar todo su potencial, fomenta el desarrollo del capital

humano que contribuye a la productividad económica y a la integración social de las diferencias en la independencia, esto reduce las desigualdades. La aplicación de políticas y programas que mejoren el cuidado de las familias y las comunidades en las que los niños/as son susceptibles de sufrir adversidades acumulativas tempranas, puede promover el desarrollo del capital humano. Las intervenciones y los servicios de crianza han incorporado el cuidado sensible y las oportunidades de aprendizaje, con efectos positivos en el apego, la cognición y el desarrollo psicosocial de los niños (Prado et al., 2019).

7. La Educación Inicial en el Ecuador

El Ministerio de Educación en adelante MINEDUC, como ente rector del sistema educativo nacional, dentro de su oferta educativa, cuenta con el nivel Educación Inicial que está conformado por dos subniveles Inicial I que corresponde a la edad de 3 años e Inicial II que corresponde a la edad de 4 años (MINEDUC, 2014), para ello esta entidad pública puso en vigencia a inicios del año 2014, el Currículo de Educación Inicial, con el objetivo de orientar los procesos educativos, formales y no formales, dirigidos a los niños y niñas menores de cinco años (MINEDUC, 2014). El currículo establece los objetivos de aprendizaje y las destrezas fundamentales que cada niño o niña deben alcanzar cuando finaliza el nivel de Educación Inicial, de la misma manera ha expedido diferentes acuerdos ministeriales, guías, lineamientos e instructivos que orientan a las instituciones educativas y a toda la comunidad educativa la adecuada implementación de este nivel.

7.1. Marco legal de la Educación Inicial en el Ecuador

La educación es un derecho humano fundamental indisolublemente ligado a la Declaración Universal de Derechos Humanos realizado en el año 1948 donde en su Art. 26 menciona: Toda persona tiene derecho a la educación Naciones Unidas (2015, p. 54), la misma que debe ser gratuita, garantizar el pleno desarrollo de la personalidad y que los padres, madres y cuidadores pueden elegir la educación que quieran para sus

representados. En este sentido, en el sistema educativo nacional, el estado ecuatoriano ha adoptado las normativas internacionales para implementar normativas legales nacionales que garantizan el cumplimiento a este derecho universal, para ello en orden jerárquico superior se encuentra la Constitución de la República del Ecuador 2008, la estrategia del Gobierno Nacional, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General, Código de la Niñez y Adolescencia, y finalmente los acuerdos ministeriales, memorandos, circulares que han sido expedidos por el MINEDUC. A continuación, se citan los artículos y numerales de las leyes relacionados al ámbito de la educación.

En el artículo 26 de la Constitución de la República establece que, la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida, la educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente, así mismo en el Art 28 prescribe: la educación responderá al interés público, se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente, en concordancia con los principios de la LOEI, literal n) que establece la Obligatoriedad, la educación al ser un servicio público que se prestará a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares. Para la garantía de derechos en el artículo 29, establece que el Estado garantizará el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijos e hijas una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas. En el artículo 44 determina: El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños, se atenderá al principio de su interés superior, esto se garantiza a través del Código de la Niñez y Adolescencia (2003) que establece en el artículo 37 numeral 4 que el Estado debe garantizar el acceso efectivo a la Educación Inicial de cero a cinco años, para lo cual se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados

a las necesidades culturales de los educandos, ratificado en el inciso segundo del artículo 50 de la LOEI, el estado impulsará políticas y programas especiales y dotará de los recursos necesarios que faciliten la escolarización regular de las niñas, niños. El artículo 40 del RGLOEI, refiere que el nivel de Educación Inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad. Los incisos tercero y cuarto del artículo 125 del citado Reglamento General prevén: con el objeto de garantizar la continuidad educativa coordinar, la matrícula de niñas y niños que, al inicio del año lectivo, hayan cumplido tres (3) años de edad.

El MINEDUC, es el ente rector de la educación, por lo tanto, encargado de expedir acuerdos ministeriales, memorandos, circulares en mención a la Educación Inicial, de esta manera, con el Acuerdo Ministerial N° 0024-14, de 11 de febrero del 2014, la entonces Autoridad Educativa Nacional expidió la denominada Normativa para Autorización de Funcionamiento y Prestación de Servicios de Educación Inicial de los Subniveles 1 y 2 en Instituciones Educativas Públicas, Particulares y Fiscomisionales; instrumento reformado con Acuerdo Ministerial N° 00060-A, de 10 de junio del 2018; en sus artículos pertinentes menciona: Artículo 2.- Objeto.- El objeto de la presente normativa es regular la autorización de funcionamiento, creación, renovación, ampliación de servicios, control y seguimiento de los establecimientos educativos públicos, particulares y fiscomisionales que ofertan el nivel de Educación Inicial en los subniveles 1 y 2. Con respecto a la edad de ingreso de los niños a la Educación Inicial al subnivel 2, el Artículo 8.- será de 3 años y 4 años cumplidos hasta ciento veinte (120) días después del primer día de inicio del año lectivo régimen Sierra y Amazonía o régimen Costa e Insular, según corresponda.

En este mismo contexto con fecha 14 de marzo de 2014, se expide el Acuerdo No. 0042-14, con el fin de, tal como lo señala el Artículo 1.- Oficializar el Currículo de Educación Inicial elaborado para sus dos subniveles, garantizando la oferta de un proceso educativo de calidad a los niños de hasta cinco años de edad. En el mes de mayo del año 2015, el MINEDUC presenta la Guía Metodológica para la Implementación del Currículo de Educación Inicial, contiene orientaciones y recomendaciones para organizar la jornada y el espacio de trabajo, implementar las estrategias metodológicas que establece el Currículo de Educación Inicial (experiencias de aprendizaje y rincones de juego-trabajo), y ofrecer lineamientos generales para la planificación micro-curricular (MINEDUC, 2015). Con el objetivo de estimular el pensamiento científico en niños de 3 a 5 años de edad, que garantice contar con talento humano capaz de desarrollar el campo científico y cultural del país (MINEDUC, 2015), el MINEDUC propone en el mes de abril del 2015 la Guía Didáctica de Estrategias Prácticas para el Desarrollo de la Ciencia en Educación Inicial.

Con el fin de garantizar la educación para los grupos de atención prioritaria el 23 de agosto de 2019, se expide el Acuerdo No. 00057-A, referente a la Normativa para regular los Servicios Educativos Extraordinarios, en su Artículo 7.- Los servicios de educación extraordinaria son: a) Servicio de atención familiar para la primera infancia (SAFPI): Servicio Educativo Extraordinario en el Nivel de Educación Inicial para niños y niñas de 3 a 4 años. Este servicio está dirigido para niños/as que no asisten a ninguna institución educativa. La intervención educativa se lleva a cabo con el apoyo personalizado de un docente que asiste al domicilio de los niños, donde brinda apoyo técnico a las familias, para que de manera conjunta se logre promover el desarrollo integral en los entornos familiares y comunitarios (MINEDUC, 2019) en base a la Guía del SAFPI 2022. Con el propósito de fomentar equipos de trabajo integrados por docentes

de Educación Inicial que desarrollan su actividad en una misma área geográfica, en el año 2019 se establece el lineamiento para la Conformación e Implementación de Redes de Aprendizaje en Instituciones Educativas que ofertan Educación Inicial y preparatoria. Para la adecuada atención de los niños/as dentro de las instituciones en el año 2023, se establece el Lineamiento de Ambientes de Aprendizaje en Educación Inicial, que brinda orientaciones a los docentes para la organización de los ambientes de aprendizaje en las aulas de Educación Inicial, representados como espacios físicos y entornos sociales donde los niños y niñas puedan ser constructores de su propio aprendizaje (MINEDUC, 2023).

De esta manera en el sector educativo se dispone con varios documentos legales que orientan la gestión de la educación a nivel nacional, siendo para el Estado ecuatoriano la educación un objetivo primordial de inversión y creación de oportunidades y políticas que garantizan el acceso a una institución educativa.

7.2. Políticas públicas en materia de Educación Inicial en el Ecuador

Las políticas públicas son aquellas oportunidades que se presentan para garantizar la educación gratuita e inclusiva, la universalización de la educación es una de las políticas públicas que tiene como misión, avalar el acceso a la educación gratuita, para ello se enfoca que la infraestructura de los espacios pedagógicos sean los más adecuados y vayan acorde con las necesidades que se presentan en los estudiantes, así como proporcionar incentivos como son las becas a los estudiantes por alcanzar méritos sean académicos, deportivos o tecnológicos para que vayan alcanzando grandes capacidades de conocimiento y poder desempeñarse en el mundo profesional (Flores et al., 2023).

Los principales enfoques que promueven las políticas públicas se refieren a la opción de mejorar las técnicas y estrategias que emplean los docentes para llegar hacia los infantes con un aprendizaje significativo. De igual manera, se centran en garantizar un óptimo desenvolvimiento socioafectivo, así como brindar la estimulación necesaria a

los niños/as ya que es de vital importancia para desarrollar las habilidades motrices y destrezas para un óptimo rendimiento académico, también se hace referencia a la continua capacitación a los docentes de Educación Inicial para así seguir formando profesionales capaces e íntegros para transmitir sus conocimientos a los niños/as (Oviedo, 2022).

Dentro de algunas de las políticas públicas se encuentra la inclusión y equidad educativa, dicha sección es encargada de garantizar el libre acceso a la educación teniendo en cuenta a los distintos grupos vulnerables como son poblaciones indígenas, rurales o personas con discapacidad, sin embargo, aún existen sectores en donde la población no cuenta con instituciones educativas con infraestructura adecuada y con profesionales con formación en Educación Inicial.

7.3. Análisis estadístico de la Educación Inicial en el Ecuador

En este apartado se obtienen datos sobre la oferta educativa de las instituciones de Educación Superior del Ecuador, relacionada con carreras de Educación Inicial o atención en la primera infancia, duración, modalidad, malla curricular, titulados de esta carrera, los datos se obtienen de fuentes como el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), institución encargada de la producción de información en el país, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), entidad del gobierno ecuatoriano que ejerce la rectoría de la política pública en los ejes de su competencia, tiene como misión coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior. El Consejo de Educación Superior (CES), como organismo planificador, regulador y coordinador del Sistema Nacional de Educación Superior y el MINEDUC.

7.3.1. Oferta académica general asociada a Educación Inicial en tercer y cuarto nivel

En el Ecuador la Educación Superior se rige con su normativa legal como es la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su Reglamento Régimen Académico (RRA).

Son instituciones del Sistema de Educación Superior, aquellas que se contemplan en el Art. 14 de la LOES, es así que el sistema de Educación Superior se organiza en dos (2) niveles de formación académica, conforme lo determinado en la LOES, artículo 11.- a) Tercer nivel: técnico-tecnológico y de grado; b) Cuarto nivel o de posgrado. En este sentido, de forma general, de acuerdo a los datos del Consejo de Educación Superior (CES) e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) existen un total de 266 Instituciones de Educación Superior (IES) que ofertan carreras de tercer y cuarto nivel, distribuidas de la siguiente manera: 4 Escuelas Politécnicas, 55 Universidades, 200 Institutos técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes, 6 conservatorios superiores y 1 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, de financiamiento público, particular cofinanciada y autofinanciada y particular. Todas estas instituciones están distribuidas de forma inequitativa entre provincias, con un 40% de las IES ubicadas en las provincias de Pichincha y Guayas, donde se ubican alrededor del 43% de la población nacional. A estas dos provincias se incorporan Loja, Azuay y Manabí como tercero, cuarto y quinto lugar (INEC, 2021). Es importante conocer el número de IES, ubicación y su oferta educativa relacionada a carreras para la atención de la población infantil de 3 a 5 años, con el objetivo de conocer su oferta y demanda, de la misma manera se pueda diferenciar el tipo de institución y su título a obtener.

Para acceder a una IES se deben cumplir requisitos de acuerdo al RRA en su Artículo 13.- Para el ingreso al tercer nivel, se requiere poseer título de bachiller o su equivalente, de conformidad con la Ley. En el caso de las IES particulares, cumplir con los requisitos adicionales establecidos en sus estatutos y/o normativa interna. En las IES públicas, haber cumplido los requisitos establecidos por el Sistema de Nivelación y Admisión que observará los principios de igualdad de oportunidades, libertad de elección de carrera y de méritos. De la misma manera en referencia al Artículo 18.- para el ingreso

a un programa de cuarto nivel se requiere: a) Para el posgrado tecnológico: Poseer un título de tercer nivel tecnológico superior universitario y cumplir con el proceso de admisión establecido en el programa al que postula; b) Para el posgrado académico: Poseer título de tercer nivel de grado, debidamente registrado por el órgano rector de la política pública de Educación Superior y cumplir con el proceso de admisión establecido en el programa al que postula. En el Ecuador, existen instituciones y ofertas académicas en distintos ámbitos de profesionalización, sin embargo, no todos los habitantes tienen acceso, debido a la disponibilidad de cupos ya que estos son limitados en consideración a la infraestructura y ubicación geográfica de las IES (SENESCYT, 2019).

7.3.2. Oferta académica específica de Educación Inicial en tercer y cuarto nivel

En el Ecuador de acuerdo con la oferta académica registrada en la SENESCTY (2023) e INEC (2021) se obtiene que existen 66 IES que ofertan carreras de Educación Inicial, de las cuales 35 son Universidades públicas y privadas en donde el título que otorga es Licenciado/a en Ciencias de la Educación Inicial de acuerdo al artículo 12 literal d. La duración conforme al artículo 15 del RRA son ocho períodos (semestres) y 31 Institutos Tecnológicos Superior el título que otorgan es Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral en concordancia con el artículo 12 literal a, la duración acorde al artículo 15 del RRA son cuatro períodos (semestres), por otra parte la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi ubicada en la Provincia de Pichincha Ciudad de Quito oferta la carrera de Gestión del Desarrollo Infantil Familiar Comunitario, con una duración de 4 años. Las provincias con mayor número de IES, tanto Universidades como Institutos Tecnológicos Superior son 28 en Pichincha, 15 en Guayas, 8 en Manabí, 6 en Imbabura, 6 en Tungurahua, 5 en Azuay y 5 en Loja, ubicados en zonas urbanas y accesibles con transporte público y particular.

Con respecto a la formación académica en Educación Superior de Postgrado o Cuarto Nivel, relacionado a Educación Inicial, de acuerdo con los datos del INEC un total de 11 Universidades públicas y privadas tienen esta oferta académica, con el tipo de formación en Maestría de Investigación y Maestría Profesional, el título que otorgan es Desarrollo Temprano y Educación Infantil y Educación Inicial. Para la titulación de los estudiantes se hace de acuerdo a lo señalado en el RRA y en sus artículos 26 y 27 requisitos y opciones de titulación en el tercer y cuarto nivel, hace mención en que cada IES determinará en su normativa interna los requisitos para acceder a la titulación, así como las opciones para su aprobación, es decir que los estudiantes deben aprobar todos los créditos de acuerdo a la malla curricular de cada carrera y realizar un examen de grado, proyectos de titulación, Análisis de Casos, Propuestas Metodológicas, para obtener su título de tercer o cuarto nivel.

7.3.3. Profesionales de Educación Inicial

De acuerdo con los registros de la SENESCYT, el Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE), a través de la Dirección Nacional de Gestión de la Información (DNGI), en referencia a los títulos registrados a partir del año 2017 hasta el 06 de agosto de 2021, se encuentran registrados un aproximado de 9475 títulos de tercer nivel relacionados con la carrera de Educación Inicial, obteniendo Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia un total de 4651 títulos, en la carrera de Tecnología en Educación Inicial y Parvularia, Tecnología en Docencia en Educación Inicial, Tecnología en Desarrollo Infantil Integral un total de 4824 títulos, en el nivel de formación de cuarto nivel se encuentran registrados 296 títulos.

7.3.4. Infraestructura escolar (Educación Inicial)

En referencia a los Registros Administrativos del MINEDUC, a través de la Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa (DNAIE) y Coordinación General de Planificación (CGP), se obtienen datos del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) y el Sistema de Información (CAS), en estos sistemas se encuentran datos de las instituciones de Educación Regular en lo referente a planteles educativos sostenimiento, zona e infraestructura a nivel nacional y territorial. Es así que a nivel nacional hay 7730 instituciones educativas (IE) con oferta educativa de inicial subnivel I y subnivel II, son 708 Centros de Educación Inicial (CEI), 2703 implementados en Unidades Educativas y 4319 funcionan en Escuelas de Educación General Básica, de acuerdo al sostenimiento se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Particular 2209, Municipal 49, Fiscomisional 263, Fiscal 5209, de Jurisdicción Intercultural 6898 IE y de Jurisdicción Intercultural Bilingüe 832, con el fin de atender a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad hay 64 instituciones educativas especializadas que ofertan el nivel de Educación Inicial y 7666 instituciones de Educación Ordinaria. En cuanto a la distribución territorial en el área rural existen 2840 IE y en la zona urbana 4890 IE, el acceso a estas instituciones se encuentra 45 de acceso aéreo, 110 accesos fluvial y 7575 por accesos terrestre.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, (SENPLADES), conformó niveles administrativos de planificación como son: zonas, distritos y circuitos a nivel nacional; esto con el propósito de permitir una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas para la prestación de servicios públicos en el territorio, por lo tanto, para el adecuado seguimiento en el ámbito educativo se crean las zonas que están conformadas por provincias, de acuerdo a una proximidad geográfica, cultural y económica, es así que existen 9 zonas de planificación. Las instituciones educativas con oferta en Educación Inicial, con mayor número se ubican en la Zona 5 que la conforman

las provincias, Bolívar, Galápagos, Guayas (excepto Guayaquil, Duran y Samborondón), Los Ríos, Santa Elena con 1089 IE, seguido de la Zona 4 que la conforman las provincias Manabí y Santo Domingo con 1031 IE, en la Zona 8 conformada por la provincia de Guayas y cantones Guayaquil, Samborondón, Duran hay 1017 IE y la Zona 9 de la provincia de Pichincha y solo el cantón Quito con 945 IE. Como se observa en los datos numéricos las instituciones se concentran en las provincias y cantones con mayor población, en porcentajes se puede concluir que Guayas representa el 20%, seguido de Pichincha con el 15% y Manabí con el 11%, Azuay 6%, El Oro 5%, y en las provincias de Chimborazo, Loja, Los Ríos, Esmeraldas, Tungurahua, Santo Domingo, Cotopaxi, Napo, Cañar, Imbabura, Morona Santiago, Santa Elena, Sucumbíos, Orellana, Bolívar, Pastaza, Zamora, Carchi y Galápagos juntas representan el 43%.

7.3.5. Población en edad preescolar escolarizada y no escolarizada

Las proyecciones son un instrumento para llevar a cabo la planificación demográfica, económica, social y política del Ecuador, que permite establecer posibles escenarios y prever acciones (INEC, 2020), en este sentido en referencia a la Proyección de la población presentada por la SENPLADES, para el 2023 existe un incremento en la población a nivel nacional, en las edades de 3 y 4 años, en el área urbana 843.541 niños/as y en la zona rural 481.271 niños/as, con un total de 1.324.812 niños/as, representa el 39% de la población (INEC, 2020), que posiblemente requieran acceder al sistema educativo.

En referencia a los Registros Administrativos del MINEDUC, a través de la Dirección

Nacional de Análisis e Información Educativa (DNAIE) y Coordinación General de Planificación (CGP), se obtienen datos del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) y el Sistema de Información (CAS), en el período 2022-2023 se encuentran matriculados en el grupo de 3 años corresponde al subnivel inicial I, un total de 102.799

estudiantes, de los cuales 50.617 son de género masculino y 52.182 de género

femenino, de la misma manera se encuentran matriculados en el grupo de 4 años que corresponde al subnivel inicial II un total de 221.677 estudiantes, de estos 109.828 son de género masculino y 111.849 de género femenino, el total general tanto del grupo de 3 y 4 años es de 324.476 niños/as matriculados en las IE de oferta educativa en Educación Inicial a nivel nacional. Finalmente, se obtiene que aproximadamente 4887 niños/as de 3 y 4 años no se encuentran escolarizados, sin embargo, forman parte de la modalidad semipresencial SAFPI en la cual reciben clases dentro de su domicilio esto con el acompañamiento de docentes y sus familias. A continuación, se detalla la información recolectada tanto por las edades comprendidas de 0-3 y de 3-4 años de niños y niñas que se encuentran escolarizados por cada provincia de Ecuador.

7.4. La Educación Inicial desde una perspectiva intercultural (MOSEIB)

El Sistema Nacional de Educación del Ecuador, con el fin de garantizar la libertad de enseñanza y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural, a través del MINEDUC, se han expedido varios documentos legales, como el Decreto Ejecutivo Nro. 203 del 15 de noviembre de 1988, en donde se crea la Dirección Nacional de Educación Indígena Intercultural Bilingüe (DINEIB), dando lugar al inicio de lo que sería el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) de las nacionalidades y pueblos del Ecuador que son titulares de derechos individuales y colectivos, con el Acuerdo Ministerial No. 0112, de 31 de agosto de 1993, se oficializa el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), elaborado por técnicos y docentes de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, que se enmarca en la construcción del Estado plurinacional e intercultural y en el desarrollo sostenible y sustentable con visión de largo plazo, este modelo es reconocido por las Naciones Unidas como un instrumento de innovación educativa y de aporte a la educación del mundo.

Mediante el Acuerdo Ministerial No. 410 de 05 de noviembre de 2007, se reconoce en su artículo 1 la implementación de la Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC) como un proceso de formación de la persona desde la concepción, nacimiento y formación Integral Infantil hasta los 5 años de edad. Con el Acuerdo Ministerial Nro. 440 -13, de 05 de diciembre de 2013, se fortalece e implementa el MOSEIB, siendo de aplicación obligatoria en todos los niveles y modalidades de educación que ofertan los Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües (CECIBs) compuesta por: Educación Infantil Familiar Comunitaria, Educación General Básica y Bachillerato y las Unidades Educativas Comunitarias Interculturales Bilingües (UECIBs), estas instituciones educativas fueron creadas con el fin de fortalecer el SEIB, para ello en el país existen 832 IE de jurisdicción intercultural bilingüe, este proceso generó la aplicación del MOSEIB a partir de la edad temprana hasta el nivel superior, bajo el enfoque de educación comunitaria, basada en los conocimientos ancestrales y los de otras culturas del mundo.

Por lo tanto, el MOSEIB señala que la primera parte de la Educación Básica se le denomina Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC) esta etapa es no escolarizada, que corresponde al Inicial 1, edades de 0-3 años e Inicial 2, edades de 3-5 años, los centros de EIFC están destinados a la formación de los padres, madres de familia y a la comunidad (abuelos, tíos, padres, madres, hermanos y otros parientes cercanos, sabios y parteras) esta formación se basa en cómo realizar la educación de la niña y el niño a partir de la formación de la pareja, el embarazo, el parto, atención y desarrollo de hasta los cinco años de edad, también se involucra a profesionales de la salud en la formación de la personalidad y la construcción de la identidad y autoestima de los niños/as, se busca evitar la separación de los niños menores de cinco años de edad del medio familiar. Los principios que sustentan el MOSEIB relacionados con esta etapa se encuentran: respeto

y cuidado a la Madre Naturaleza; la persona, su familia y la comunidad son los actores principales del proceso educativo; los padres deben prepararse desde antes de engendrar a la nueva persona; la lengua de las nacionalidades constituye la lengua principal de educación, en este contexto el Currículo de Educación Inicial parte de la visión de que todos los niños son seres bio-psicosociales y culturales, únicos e irrepetibles y los ubica como actores centrales del proceso de enseñanza aprendizaje.

El MINEDUC, a través del Acuerdo Ministerial Nro. 00017-A de 23 de febrero de 2017, expide los Currículos Nacionales Interculturales Bilingües (Currículos IB) de las 14 nacionalidades. Estos currículos son instrumentos elaborados con fundamento en el currículo nacional de acuerdo con las especificidades culturales de las nacionalidades y pueblos del país, en función de las realidades de sus territorios (MINEDUC, 2019) este currículo se basa en el Plan de Estado plurinacional, el modo de vida sustentable, los conocimientos, prácticas de las culturas ancestrales y de otras del mundo; los aspectos: psicológicos, culturales, académicos y sociales en función de las necesidades de los estudiantes; para ello se designan educadores provenientes de la propia comunidad con formación previa y mediante el mantenimiento de cursos permanentes; son profesionales de la educación, que manejan pluralidad de teorías y prácticas, encargados de la producción de materiales educativos en idiomas ancestrales, tales como: alfabetos ilustrados, diccionarios infantiles, materiales textuales y paratextuales, música y cuentos infantiles, el material didáctico que se utilice en todos los niveles educativos debe estar escrito en la lengua de la nacionalidad respectiva.

De esta manera en los procesos educativos interculturales bilingües se garantiza la atención a los estudiantes, en función de sus necesidades académicas, psicosociales y el nivel de autonomía alcanzado, se incluye a la familia y comunidad para que participen en el proceso de formación, por ello esta etapa educativa debe ser considerada como un

escenario indispensable, para ofrecer el fundamento pedagógico y proteger la diversidad cultural del país, sobre la base de la promoción de la equidad, democracia y la igualdad de derechos y oportunidades para todos los estudiantes, la adaptación y reconocimiento de todas las culturas y el respeto a la cultura del otro.

7.5. Indicadores de calidad de la Educación Inicial en el Ecuador

El MINEDUC señala que, para establecer una educación de calidad se necesita identificar el tipo de sociedad que queremos alcanzar, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. De esta manera para alcanzar la calidad educativa el MINEDUC, mediante Acuerdo Ministerial 482, del 28 de noviembre del 2012, propone los siguientes tipos de estándares: de Aprendizaje, de Gestión Escolar, de Desempeño Profesional Directivo, de Desempeño Profesional Docente, de Infraestructura. El principal propósito de los estándares en referencia al Manual para la implementación y evaluación de los Estándares de Calidad Educativa (2017) es orientar, apoyar y monitorear la acción de los actores del sistema educativo hacia su mejora continua, estos son descripciones de los logros esperados de los diferentes actores e instituciones del sistema educativo. En tal sentido, son orientaciones de carácter público que señalan las metas educativas para conseguir una educación de calidad.

En Educación Inicial es primordial tomar en cuenta los indicadores de calidad esenciales como aquellos que se aplican a los estudiantes, se refieren al conjunto de destrezas del área curricular que los niños/as deben desarrollar a través de procesos de pensamiento y que requiere reflejarse en sus desempeños, para ello los indicadores de Desempeño Profesional Docente permiten establecer las características y prácticas de un docente de calidad quien, debe tener dominio del área que enseña, el uso de pedagogía variada, la actualización permanente, la buena relación con los alumnos y padres de familia, una sólida ética y esto evidencia las características que fortalecen su desempeño

docente (MINEDUC, 2012). De la misma manera es necesario tomar en cuenta las normas técnicas de infraestructura educativa nacionales e internacionales (MINEDUC, 2012) para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo cual la capacidad del aula de los subniveles de Educación Inicial es de 25 estudiantes en un área de 72,00 m² de construcción.

Adicionalmente, para que exista calidad educativa es importante considerar los siguientes aspectos como: la equidad que se refiere a la igualdad de oportunidades y esto a la posibilidad real de acceso de todas las personas a los servicios educativos, que respondan con aprendizajes necesarios de acuerdo a su contexto y necesidades, que garanticen la permanencia en dichos servicios y llegar a la culminación del proceso educativo.

7.6. Deficiencias y limitaciones de la Educación Inicial en el Ecuador

Las oportunidades que se generan para aprender son el eje medular del desarrollo y bienestar de todos los seres humanos (Salazar, 2019) en tanto que, en el Ecuador el fin último de las políticas públicas es dotar a todas las personas de amplias posibilidades para el Buen Vivir, sin embargo, no todos/as tienen estas mismas oportunidades para acceder al sistema educativo, lo que lo convierte en un sistema deficiente con limitaciones. Bajo estas circunstancias, como efecto de la COVID-19 aproximadamente 18.380 menores de 3 a 4 años pasaron a no tener servicios de atención familiar ni de primera infancia (MINEDUC AMIE, 2020). Algunas de las razones son: la ausencia o falta de constancia en la conectividad, tan solo 1 de cada 8 estudiantes tenían equipos de computación de uso personal (INEC, 2020). Otro factor es la pobreza, de acuerdo con los datos estadísticos del INEC, el número de personas en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica incrementó a 5,7 millones, sumado a esto la tasa de desempleo aumenta a un 56,4% de

los hogares al menos una persona dejó de trabajar, por lo cual las familias no cuentan con recursos suficientes para acudir a una institución educativa.

Mediante un convenio interinstitucional entre el INEVAL y el MINEDUC se crea el proyecto Ser Estudiante en la Infancia (SEIN), esto con el objetivo de conocer la situación de la educación en la primera infancia, dentro de los resultados de la aplicación Ser Estudiante en la Infancia 2017-2018, se obtienen que aquellos niños/as que provienen

de zonas rurales tuvieron resultados inferiores en relación a los niños de las zonas urbanas, esto debido a que los niños/as no acudieron al subnivel Inicial II, por falta de recursos e instituciones educativas cercanas a su domicilio (INEVAL, 2018) en esta misma línea, los resultados según el tipo de sostenimiento fiscal, fiscomisional, particular,

municipal en referencia a la fuente de recursos económicos que permiten el funcionamiento de las diferentes instituciones educativas, de acuerdo a los resultados presentados para inicial II (grupo 2), los porcentajes más bajos para el nivel de desarrollo

satisfactorio corresponden a instituciones de sostenimiento fiscal con un 55% de estudiantes, otro factor evaluado es el tiempo de desplazamiento que toma desde el domicilio hasta la institución educativa, se concluye que aquellos estudiantes que demoran 30 minutos o menos son quienes obtienen mejores niveles de desarrollo, mientras que se evidencia una menor proporción de estudiantes en el nivel satisfactorio.

Es importante indicar que un niño que está feliz, seguro y en un buen ambiente puede desarrollar mejor sus habilidades y aprender de mejor manera, los valores promedio del índice alcanzados por estudiantes con niveles de desarrollo fue satisfactorio. Así también, el índice de relación con el docente, es referente a los factores asociados que refieren a si el docente muestra preocupación por el bienestar del estudiante, demuestra cariño, sensibilidad y afecto hacia el estudiante, trata con dignidad y respeto a los estudiantes; y si el docente da a los estudiantes la oportunidad de expresar sus

sentimientos, se evidencia una relación positiva entre mejores niveles de desarrollo y mayores índices de relación con el docente esto también debe aplicarse dentro de las familias.

Aún existen las barreras y deficiencias en el sistema educativo ecuatoriano para una verdadera inclusión educativa, autores como Puyol et al, (2022) mencionan que a pesar de las políticas públicas vigentes, se evidencian factores como la desigualdad, las barreras físico-urbanas-arquitectónicas, barreras sociales, barreras culturales, presentes tanto en el sistema educativo ecuatoriano y sociedad en general, entonces aún queda establecer estrategias adicionales que permitan acceder a un sistema educativo de calidad.

7.7. Retos de la Educación Inicial en el Ecuador

Para alcanzar en el país un sistema educativo de calidad desde la Educación Inicial hasta el bachillerato, el plan de gobierno se enfatiza en la atención a la primera infancia y grupos vulnerables en igualdad de condiciones, es una prioridad que se sustenta en la premisa de garantizar derechos y mejores condiciones de vida para toda la población, esto se constituyen en uno de los mayores compromisos por parte del Estado e incide directamente en la creación de mejores oportunidades para el progreso de la población. De esta manera se busca alcanzar los objetivos planteados con la articulación entre ministerios, por ello para que se pueda territorializar la política pública, se han estructurado tres lineamientos, en relación con la educación.

En primer lugar, se plantea la atención integral a la población, priorizando la primera infancia, con énfasis en la educación para el cambio de estilos de vida, con enfoque de igualdad, que busca considerar la densidad poblacional y las condiciones territoriales en el diseño e implementación de las prestaciones públicas, para su sostenibilidad en el tiempo, manteniendo estándares de calidad en las áreas urbanas y rurales, así se pretende garantizar el acceso a la educación en el área rural con pertinencia

territorial, se plantea el objetivo de incrementar la tasa bruta de matrícula en los niveles de educación, para esto en articulación con el MINEDUC se implementa la estrategia Todos al Aula para garantizar el acceso y/o reinserción escolar, de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional. También se plantea crear programas que promuevan el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos y protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición, de cuidado de los hijos para las madres que buscan un trabajo y para aquellas que ya tienen un trabajo remunerado y generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población por ello el MINEDUC, crea el servicio de educación extraordinaria SAFPI, para el Nivel de Educación Inicial para niños y niñas de 3 a 4 años. La intervención educativa de este servicio, se lleva a cabo con el apoyo personalizado de un docente que asiste al domicilio de los niños/as, donde brinda apoyo técnico a las familias, para que de manera conjunta se logre promover el desarrollo integral en los entornos familiares y comunitarios (MINEDUC, 2019).

Seguido de buscar el acceso equitativo a servicios y reducción de brechas territoriales, se plantea como objetivo fortalecer la conectividad y el acceso a las TIC como una vía para mejorar el acceso a otros servicios, para ello se plantea incrementar la dotación, cobertura y acceso a equipamiento urbano estratégico de soporte a la salud, educación, medios de producción, recreación y seguridad, para reducir la heterogeneidad de los territorios y la exclusión social, en esta misma línea, se enfatiza el acceso y promoción de un sistema educativo inclusivo y de calidad en todos los niveles y la generación de nuevas oportunidades para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades, por ello se busca la implementación del MOSEIB en las instituciones interculturales bilingües y se enfoca también en la infraestructura educativa, donde se

fortalecerá la educación en el área rural con la reapertura y fortalecimiento de las escuelas rurales.

Finalmente, el Estado ecuatoriano crea políticas públicas priorizando el gasto público para la atención en salud, educación, seguridad, con enfoque en los derechos humanos enfatizando que el desarrollo infantil integral incluye una atención adecuada y especializada en salud, hábitos de alimentación, acceso a agua segura, así como la prevención, atención, protección, restitución y reparación de derechos frente a actos de violencia (PNUD, 2019).

8. Implicaciones y aplicaciones psicopedagógicas

En los apartados que se han desarrollado, se han planteado los principales resultados de estudios que demuestran que el neurodesarrollo es determinante durante los primeros 5 años de vida, puesto que la independencia, las habilidades motoras y el desarrollo cognitivo y lingüístico (Trude et al., 2021) podrán ayudar al bienestar social y físico, pero sobre todo al proceso de aprendizaje (Forster y López, 2022) el neurodesarrollo también está determinado por el contexto social en el cual los niños/as establecen relaciones y vínculos afectivos, es así que en la etapa preescolar se produce un desarrollo vital en todos los ámbitos como el sensoriomotor, lenguaje, psicomotriz, cognitivo y socioemocional que les ayudará más adelante a tener un adecuado proceso de aprendizaje.

Durante la etapa preescolar los niños/as tienen dos medios para relacionarse primero su familia y los centros infantiles, por ello los centros infantiles se constituyen en un lugar ideal que garantiza la estimulación temprana, abriendo la posibilidad para que los niños/as exploren y obtengan mayores experiencias sensoriomotrices, perceptivas, lingüísticas y de socialización, por eso la formación docente no solo es académica como resultado de un título de tercer o cuarto nivel, sino que también debe tener cambios en su personalidad, para establecer un buen ambiente escolar, en donde se requiere que el

docente tenga; altruismo, apertura, asertividad, autoestima, capacidad de resolver problemas, empatía, equilibrio emocional, independencia, flexibilidad, reflexividad, sociabilidad, tolerancia a la frustración, capacidad de establecer vínculos afectivos o de apego, esta relación bidireccional ayudará a que los niños/as preescolares, tengan mejores oportunidades de aprendizaje.

El rol que juega el educador de Educación Inicial dentro del campo de la psicopedagogía es de gran relevancia, debe conocer cada área del neurodesarrollo, las características e intereses de los niños/as de acuerdo a su etapa etaria e implementar estrategias dentro del aula que ayuden en su identificación, basándose en el currículo de Educación Inicial 2014, en el cual se brindan orientaciones a los docentes para generar oportunidades de aprendizaje y lograr procesos pedagógicos interactivos, motivadores e innovadores, que respeten las diferencias individuales, culturales, ritmos y estilos de aprendizaje, brindando una educación integral basada en el juego, la exploración, experimentación y creación, que motiven a involucrarse a pensar y a hacer las cosas por ellos mismos, fomentado la independencia, proporcionándoles el tiempo suficiente para que jueguen, interactúen entre sí, además de involucrar a las familias para tener espacios seguros de convivencia. En el Ecuador existen IES con oferta académica en carreras de Educación Inicial de tercer y cuarto nivel, en donde los programas de estudio deben garantizar la formación profesional propicia, que responda a las necesidades de la población escolar.

Por otro lado, la universalización y obligatoriedad en el acceso a la educación desde el nivel de inicial tiene resultados satisfactorios en evaluaciones nacionales e internacionales y ubican al Ecuador entre los mejores de la región, esto de acuerdo al Informe del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), elaborado por INEVAL y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE),

por lo tanto, la educación se ha convertido en una prioridad para el Estado, por ello con la aplicación de políticas públicas y normativa legal se busca garantizar la atención desde la primera infancia bajo condiciones de igualdad, garantizar derechos y mejorar las condiciones de vida para toda la población, e incide directamente en la creación de mejores oportunidades para el progreso de la misma, es así que se constituyen en uno de los mayores compromisos por parte de las instituciones públicas y su personal. También se promueve una educación gratuita desde el nivel inicial, para ello se cuenta con instituciones educativas de jurisdicción intercultural bilingüe e interculturales distribuidas en todas las provincias que garantizan que los niños/as sean escolarizados desde el nivel inicial hasta el bachillerato, sin embargo la infraestructura debe de continuar en adecuaciones con espacios de recreación apropiados a su edad, de la misma manera los niños/as reciben insumos como material didáctico que les permite adquirir habilidades propias de su edad y potenciar su desarrollo. Con el propósito de contribuir a la eliminación de barreras de ingreso al sistema de educación se realiza la entrega gratuita de uniformes escolares y alimentación escolar a los niños/as de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de Educación Inicial de las zonas urbanas y rurales (MINEDUC, 2023).

9. Reflexiones Finales

Una vez realizado el estudio transcultural del rendimiento ejecutivo en el preescolar ecuatoriano, se puede concluir que dentro del sistema educativo ecuatoriano se encuentran diversas áreas en que los docentes de Educación Inicial deben estar capacitados y seguir adquiriendo nuevos conocimientos, técnicas y habilidades para así fomentar una buena educación socio-emocional, para obtener un aprendizaje significativo. Tener conocimientos acerca de la aproximación del neurodesarrollo es importante ya que se pueden ir conociendo los períodos de desarrollo en la etapa

preescolar de los niños. Esto implica una atención integral de los niños/as en los centros de Educación Inicial con acceso gratuito al sistema y este sea de calidad tanto en los profesionales como en la infraestructura.

La Educación Inicial en Ecuador se encuentra respaldada por un marco legal como leyes, reglamentos, acuerdos ministeriales, memorandos y lineamientos, que guían para el adecuado funcionamiento de las instituciones educativas en la gestión administrativa, pedagógica y convivencia armónica con enfoque de derechos y obligaciones que los estudiantes deben cumplir. De igual manera, está constituido por políticas públicas, estas permiten mejorar la infraestructura de los centros educativos que son de vital importancia para que los niños/as adquieran los conocimientos previos, al igual que tienen por misión crear espacios dónde los padres e hijos puedan fortalecer el ámbito socioafectivo. Dentro de los análisis que se realizan en el ámbito de Educación Inicial se puede observar que existe un alto índice de oferta académica para estudiar la carrera en las distintas universidades situadas en los puntos con más población según el censo realizado por el INEC.

Asimismo, se puede evidenciar que existe un total de 7730 instituciones educativas de ellas 2703 son centros de Educación Inicial. De igual manera, dentro del sistema de información recabada sobre la población en edad preescolar escolarizada y no escolarizada hay un total de 102.799 entre mujeres con una cifra de 109.828 y 50.617 hombres. El modelo del sistema de educación intercultural bilingüe (MOSEIB), juega un rol fundamental desde la perspectiva de la Educación Inicial, ya que es una guía en la cual se basan para respetar sus principios y seguir la filosofía tanto como la ideología de los diferentes pueblos y nacionalidades que se encuentran en el país. Para generar unos buenos indicadores de calidad en el ámbito de educación se debe centrar en la participación, asistencia, convivencia, autoestima y motivación escolar, dentro de la

Educación Inicial existen limitaciones y deficiencias unas de ellas bien marcada fue en la pandemia del COVID-19 que varios de los niños y niñas del país no pudieron tener un acceso a la tecnología, en algunos casos existieron desfases para lo cual los docentes tuvieron que realizar intervenciones y dar retroalimentación para así garantizar un aprendizaje significativo.

Dentro de la educación siempre han existido retos los cuales no han sido impedimentos para que los docentes puedan cumplir con sus labores de enseñar a los niños y niñas del país, al igual, una de las características fundamentales de los educadores de Educación Inicial es preparar a los distintos niños/as del país en grandes seres humanos con capacidades para desarrollarse en el ámbito personal y profesional, destacando diferentes aspectos positivos como son, solidarios, competentes, cooperativos, entre otros. De igual manera, otro campo en el que los educadores se encuentra inmersos es la psicopedagogía, este les permite tener todas las herramientas necesarias para brindar ayuda oportuna a los estudiantes que presenten alguna necesidad educativa, realizando planes de intervención que les permitan potenciar sus conocimientos y habilidades a lo largo de la vida.

10. Referencias bibliográficas

- Ackerman, D. J. (2019). The Montessori preschool landscape in the United States: History, programmatic inputs, availability, and effects. *ETS Research Report Series*, 2019(1), 1-20. <https://doi.org/10.1002/ets2.12252>
- Albuja Puyol, D. C., Buele Jaramillo, M. S., Estupiñán Delgado, A. G., & Villacis, J.E. (2022). El sistema educativo ecuatoriano y su deficiencia en la inclusión educativa. *Alfa Publicaciones*, 4(1), 132–143. <https://doi.org/10.33262/ap.v4i1.147>

Asamblea Nacional del Ecuador. (2021, 19 de abril). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Ley-Organica-Reformatoria-a-la-Ley-Organica-de-Educacion-Intercultural-Registro-Oficial.pdf>

CEPAL. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>

Datos Abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador – Ministerio de Educación. (s/f). Gob.ec. Recuperado el 03 de julio de 2023, de <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Del Ecuador, A. C. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador. Registro oficial Nro., 449, 79-93. <https://jprf.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/1.-Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador-2.pdf>

Davis, E. M., Schmidt, E., Rothenberg, W. A., Davidson, B., Garcia, D., Barnett, M. L., ... & Jent, J. F. (2023). Universal Teacher-Child Interaction Training in early childhood special education: A cluster randomized control trial. *Journal of school psychology, 97*, 171-191.

Diamond, A., Lee, C., Senften, P., Lam, A., & Abbott, D. (2019). Randomized control trial of Tools of the Mind: Marked benefits to kindergarten children and their teachers. *PloS one, 14*(9), e0222447. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0222447>

Flores-Mediavilla, M. S., Chaglla-Chaglla, H. W., & Monzón, N. S. (2023). Evaluación del desempeño del docente en educación inicial en la Institución Educativa Pablo Montesino Cáceres. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(2), 274-286. <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/693>

Forster, J., & López, I. (2022). Neurodesarrollo humano: un proceso de cambio continuo de un sistema abierto y sensible al contexto. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 33(4), 338-346. <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2022.06.001>

Gago-Galvagno, L. G., Miller, S. E., De Grandis, M. C., & Elgier, Á. M. (2022). Latin American early childhood education and social vulnerability links to toddlers' executive function and early communication (La educación temprana en Latinoamérica y las relaciones de la vulnerabilidad social con las funciones ejecutivas y la comunicativa). *Journal for the Study of Education and Development*, 45(2), 413-445. <https://doi.org/10.1080/02103702.2021.2009293>

García-Rubio, J. (2022). Construcción de la primera identidad profesional del profesorado español de secundaria durante su formación inicial. *Revista mexicana de investigación educativa*, 27(94), 751-778. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662022000300751&lng=es&tlng=es.

INEC. (2021). Programa Nacional de Estadística 2021-2025. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito-Ecuador. *INEC ECUADOR*. <https://censoenlinea.censoecuador.gob.ec>
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/educacion/>

INEVAL. (2023). Ineval presentó el informe de Rendición de Cuentas 2022.

<https://www.evaluacion.gob.ec/ineval-presento-el-informe-de-rendicion-de-cuentas-2022-3/>

Kober, S. E., Wood, G., Kiili, K., Moeller, K., & Ninaus, M. (2020). Game-based learning environments affect frontal brain activity. *Plos one*, *15*(11), e0242573.

<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0242573>

Laguardia, M. M., & Abreu, S. N. (2022). Formación docente a nivel de Educación Inicial y Primaria: aproximación a las características de los planes de estudio vigentes en

Uruguay y su respuesta a las demandas actuales del rol profesional para la educación inclusiva. *Diálogos Pedagógicos*, *20*(39), 30-50.

[https://doi.org/10.22529/dp.2022.20\(39\)03](https://doi.org/10.22529/dp.2022.20(39)03)

Limachi Alcon, M. (2020). Evaluación del desarrollo madurativo en niños de 4-5 años en etapa Preescolar. *Revista de Investigación Psicológica*, *(24)*, 109-120.

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2223-30322020000200008&script=sci_arttext

Manasyan, A., Salas, A. A., Nolen, T., Chomba, E., Mazariegos, M., Kitoto, A. T., &

Carlo, W. A. (2023). Exactitud diagnóstica del ASQ para el cribado de los retrasos en el desarrollo neurológico en países de bajos recursos. *BMJ*, *13*(5), e065076.

<http://dx.doi.org/10.1136/bmjopen-2022-065076>

Ministerio de Educación (2017) Currículos Nacionales Interculturales Bilingües

(Currículos IB) de las 14 nacionalidades <https://educacion.gob.ec/curriculos->

[nacionales-interculturales-bilingues/](https://educacion.gob.ec/curriculos-nacionales-interculturales-bilingues/)

Ministerio de Educación (2017) Manual para la implementación y evaluación de los Estándares de Calidad Educativa <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/12/Manual-para-la-implementacion-de-los-estandares-de-calidad-educativa.pdf>

Ministerio de Educación (Ecuador) Acuerdo No. 0042-14 Currículo de Educación Inicial. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/ACUERDO_042-14_OK.pdf

Ministerio de Educación (Ecuador) Aprobación e implementación del Plan Sectorial de Educación 2021-2025 <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/MINEDUC-MINEDUC-2023-00013-A.pdf>

Ministerio de Educación (Ecuador) Currículo Educación Inicial 2014 <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/CURRICULO-DE-EDUCACION-INICIAL.pdf>

Ministerio de Educación (Ecuador) Guía Metodológica para la Implementación del Currículo de Educación Inicial <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Guia-Methodologica-para-la-Implementacion-del-Curriculo.pdf>

Ministerio de Educación (Ecuador) Guía para el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/06/GUIA-SAFPI-2022.pdf>

Ministerio de Educación (Ecuador) Normativa para Autorización de Funcionamiento y Prestación de Servicios de Educación Inicial de los Subniveles 1 y 2 en

Instituciones Educativas Públicas, Particulares y Fiscomisionales

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Acuerdo-interministerial-No-0015-14.pdf>

Ministerio de Educación (Ecuador) Normativa para la Autorización de Funcionamiento de la prestación de Servicios de Desarrollo Integral para la Primera Infancia (SDIPI), que ofertan atención a niñas y niños de 0 a 5 años de edad para entidades particulares, fiscomisionales y públicas <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Acuerdo-interministerial-No-0015-14.pdf>

Ministerio de Educación (Ecuador) Normativa para regular los Servicios Educativos Extraordinarios <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/MINEDUC-MINEDUC-2019-00057-A.pdf>

Ministerio de Educación. (2014). Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe - MOSEIB. Quito <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/MOSEIB.pdf>

Ministerio de Educación. (2022). Importancia del uso de material didáctico en la Educación Inicial. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/tips-de-uso/>

Montessori, M. (2019). Die Entdeckung des Kindes (Vol. 1). Verlag Herder GmbH.

Oviedo, A. O. (2022). Ecuador: Racismo y discriminación étnica en el vaivén de la política pública. *Mundos Plurales. Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 9(2), 9(2). <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2022.5483>

Phelps, G., Kinsey, D., Florek, T., & Jones, N. (2023). Using Performance Tasks to Provide Feedback and Assess Progress in Teacher Preparation. ETS Research Report Series. <https://doi.org/10.1002/ets2.1237>

Prado, E. L., Larson, L. M., Cox, K., Bettencourt, K., Kubes, J. N., & Shankar, A. H. (2019). ¿Do effects of early life interventions on linear growth correspond to effects on neurobehavioural development? A systematic review and meta-analysis. *The Lancet Global Health*, 7(10), e1398-e1413. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(19\)30361-4](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(19)30361-4)

Preciado, M. P., Atoche, C. B., Cedeño, B. J., Torres, C. V., Santana, L. M., & Unuzungo, G. D. (2022). Habilidades sociales: desarrollo desde lo lúdico, en niños de etapa pre escolar. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 544-557. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1517

Secretaría Nacional de Planificación. (2021). Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Obtenido de https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf

Senescyt, (2023). Educación Superior Ecuador Obtenido de <https://siau.senescyt.gob.ec/buscadoroferta/>

Senescyt, (2023). Oferta académica vigente https://siau.senescyt.gob.ec/estadisticas-de-educacion-superior-ciencia-tecnologia-e-innovacion/?doing_wp_cron=1600970278.7276859283447265625000

SENPLADES. (2020). Proyecciones Personales <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

SESEIB. (2021). Lineamientos pedagógicos para los centros educativos Interculturales Bilingües multiprocesos. <https://educacion.gob.ec/wp->

[content/uploads/downloads/2021/10/Lineamientos-pedagogicos-para-los-cccib-multiproceso](https://www.otavalo.edu.ec/content/uploads/downloads/2021/10/Lineamientos-pedagogicos-para-los-cccib-multiproceso)

Social, M. C. (2021). Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia.

<https://www.infancia.gob.ec/estrategia-nacional-intersectorial-para-la-primera-infancia-infancia-plena/>

Suárez, J. R., Lastenia, S. A., Suárez, E. M., & Ibarra, J. L. (2023). El trabajo de los maestros, los roles y las responsabilidades en el aprendizaje del preescolar.

Prometeo Conocimiento Científico, 3(1), e29-e29.

<https://doi.org/10.55204/pcc.v3i1.e29>

SUPERIOR, L. O. D. E., & OFICIAL, D. D. R. (2010). Ley Orgánica de Educación

Superior, LOES. https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf

Sydnor, V. J., Larsen, B., Bassett, D. S., Alexander-Bloch, A., Fair, D. A., Liston, C., ...

& Satterthwaite, T. D. (2021). Neurodevelopment of the association cortices: Patterns, mechanisms, and implications for psychopathology. *Neuron*, 109(18), 2820-2846.

Trude, A. C., Richter, L. M., Behrman, J. R., Stein, A. D., Menezes, A. M., & Black, M.

M. (2021). Effects of responsive caregiving and learning opportunities during pre-school ages on the association of early adversities and adolescent human capital: an analysis of birth cohorts in two middle-income countries. *The Lancet Child & Adolescent Health*, 5(1), 37-46. [https://doi.org/10.1016/S2352-4642\(20\)30309-6](https://doi.org/10.1016/S2352-4642(20)30309-6)

UNICEF. (2021). ACCIÓN PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS EN LAS ESCUELAS: Examen de UNICEF de las intervenciones programáticas que ilustran las medidas para abordar la violencia contra los niños en las escuelas y sus alrededores. <https://www.unicef.org/lac/poner-fin-la-violencia>

Von Suchodoletz A, Lee DS, Henry J, Tamang S, Premachandra B, Yoshikawa H (2023) Early childhood education and care quality and associations with child outcomes: XA meta-analysis. PLoS ONE 18(5): e0285985. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0285985>

Wedderburn, C. J., Weldon, E., Bertran-Cobo, C., Rehman, A. M., Stein, D. J., Gibb, D. M., ... & Donald, K. A. (2022). Early neurodevelopment of HIV-exposed uninfected children in the era of antiretroviral therapy: a systematic review and meta-analysis. *The Lancet Child & Adolescent Health*. [https://doi.org/10.1016/S2352-4642\(22\)00071-2](https://doi.org/10.1016/S2352-4642(22)00071-2)

INFORME DE TUTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

1. DATOS DEL TUTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Sofía
Nombres

López
1er. Apellido

Vallejo
2do. Apellido

Licenciado en Psicología
Títulos de Tercer Nivel

Máster en Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento
Títulos de Cuarto Nivel

2. DATOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Título:

Educación preescolar en el Ecuador: análisis de su estado actual

Del estudiante / De los estudiantes:

- | | |
|-------------------------------------|------------------|
| 1. Angelica Fernanda Chulde Fuertes | C.C.: 0401878145 |
| 2. María Alejandra Garces Bastidas | C.C.: 1804585774 |

Maestría en: Psicopedagogía con mención en Neurodesarrollo

Cohorte: Segunda

Paralelo: "A"

3. CONTENIDO DEL INFORME DE TUTOR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

PARAMETROS A EVALUAR	VALORACIÓN	OBSERVACIONES
<p>INTRODUCCIÓN</p> <p>Se desarrollan ideas esenciales sobre los siguientes elementos del trabajo: antecedentes, problema, objetivo, justificación y contenidos que se abordarán.</p>	ADECUADO	



PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Se realiza un correcto desarrollo de la investigación, de conformidad con el objetivo propuesto y la modalidad de titulación.	ADECUADO	
CONCLUSIONES Se concluye claramente conforme a los resultados obtenidos en la investigación y las aportaciones personales.	ADECUADO	
RECOMENDACIONES Se presentan recomendaciones en el apartado que corresponda y según la modalidad de titulación, coherentes con los resultados y las conclusiones.	ADECUADO	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Se presentan correctamente las referencias bibliográficas según las normas APA (7ma. edición).	ADECUADO	
APORTE E INNOVACIÓN La investigación representa un aporte o una innovación en el campo de la Psicopedagogía.	ADECUADO	
VALORACIÓN FINAL	APROBADO	

Fecha de elaboración: 09 de agosto 2023



Firmado electrónicamente por:
**SOFIA LOPEZ
VALLEJO**

TUTOR
Sofía López Vallejo. M.Sc.
C.C.: 0103786273